

DECRETO 399/1972, de 21 de enero, por el que se nombra a don Néstor Gallego Caparrós Delegado provincial de Información y Turismo en Granada.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Granada a don Néstor Gallego Caparrós.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
ALFREDO SANCHEZ BELLA

DECRETO 400/1972, de 21 de enero, por el que se nombra a don José Narváez Fernández Delegado provincial de Información y Turismo en Ciudad Real.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Ciudad Real a don José Narváez Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,  
ALFREDO SANCHEZ BELLA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Auxiliares de Organismo autónomo en la plantilla del Instituto de Cultura Hispánica por la que se hace pública la relación de aspirantes que han aprobado la fase del concurso-oposición, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio de 1971.

Finalizada la fase del concurso-oposición de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Instituto de Cultura Hispánica y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 6.1 de la misma, el Tribunal calificador hace pública la lista de opositores que han superado la fase del concurso-oposición, ordenados de acuerdo con las calificaciones obtenidas:

1. Hernández Vega, María Victoria.
2. Lloréns Gil, Pilar.
3. Santiago Tagle, José Antonio.
4. Cano Velasco, Pilar.
5. Rodríguez Sánchez, Purificación.
6. Astray San Martín, María Dolores.
7. López Coteló, Ana María.
8. Horta Casero, Marta Antonia Graciela.
9. Domínguez Lagares, María del Pilar.
10. Velarde Pujadas, María Teresa.
11. Portugal Bayona, Agustín.

Cuantos figuran en esta relación presentarán en el Instituto de Cultura Hispánica, dentro de los treinta días siguientes a su publicación, los documentos reseñados en la norma 9.2 de la Resolución del Instituto de Cultura Hispánica de 17 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» núm. 144).

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal, Manuel Cabello Santos.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Luis Hergueta y García de Guadiana.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de antigüedad para proveer la plaza de Director del Centro Comarcal de Vigo (Pontevedra).

Vacante en la plantilla de destinos a servir por funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la plaza de Director del Centro Comarcal de Vigo (Pontevedra), que a su vez lleva anejos los servicios de sanidad exterior del puerto, a proveer en concurso de antigüedad.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que se le confieren por el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y en armonía con lo prevenido en el artículo 7.º del Reglamento de Funcionarios de la Dirección General de Sanidad, de 30 de marzo de 1951, ha tenido a bien convocar concurso de antigüedad entre funcionarios de dicho Cuerpo médico para proveer la citada vacante.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de sus instancias en el Registro General de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17, Madrid-13), o en cualquier dependencia de las indicadas en el artículo 66 del texto articulado de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, modificado por la de 2 de diciembre de 1963.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslado a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Transcurrido el plazo establecido en el apartado primero de la Resolución de 9 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1972) por la que se publicó la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos en el concurso de traslados de cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto),

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el apartado primero de la Resolución citada, con excepción de doña María del Coro Salaverría Cape-rochipi, que no puede participar en el presente concurso por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria.

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes concursantes:

Filosofía

Don Felipe Iriarte Fernández.

Latín

Don Antonio Alberto González.

*Geografía e Historia*

Don Rafael Marín López.  
Doña María del Pilar Villabona Blanco.

*Física y Química*

Doña María Angeles Febrer Canals

*Dibujo*

Don Francisco Serra y Estrada.

Tercero.—Confirmar la exclusión definitiva de los siguientes señores:

*Geografía e Historia*

Doña Manuela Balanzá Pérez.

*Matemáticas*

Don Francisco Javier López de Elcortaga y Urquiano  
Doña María Antonia Orosa González.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer los recursos que procedan, según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convocan 150 plazas de Auxiliares de «Lengua española» en Centros docentes de Grado Medio o Profesional de Francia durante el curso académico 1972-73.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1972, página 2213, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado III, en las líneas 7 a 12, donde dice: «En su defecto podrán ser seleccionados candidatos de los siguientes grupos por orden de prioridad:

1.1. Licenciados en Filosofía y Letras, Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología francesa.

1.2. Se reservará un 10 por 100 de las plazas para Maestros nacionales de Enseñanza Primaria., debe decir: «En su defecto podrán ser seleccionados como candidatos, Licenciados en Filosofía y Letras, teniendo prioridad los de la Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología francesa.

En todo caso se reservará un 10 por 100 de las plazas para Maestros nacionales de Enseñanza Primaria.

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convocan 200 plazas de Auxiliares de «Lengua española» en Centros docentes de Grado Medio o Profesional del Reino Unido de Gran Bretaña durante el curso académico 1972-73.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1972, páginas 2213 y 2214, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado I, donde dice: «Los funcionarios», debe decir: «Los Auxiliares».

En el mismo apartado I, de dicho texto, en las líneas quinta y sexta, donde dice: «(de 1 de octubre de 1972 a 30 de junio de 1973)», debe decir: «(de 1 de septiembre de 1972 a 31 de julio de 1973)».

En el apartado III, en las líneas 7 a 12, donde dice: «En su defecto podrán ser seleccionados candidatos de los siguientes grupos por orden de prioridad:

1.1. Licenciados en Filosofía y Letras, Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología inglesa.

1.2. Se reservará un 10 por 100 de las plazas para Maestros nacionales de Enseñanza Primaria., debe decir: «En su defecto podrán ser seleccionados como candidatos, Licenciados en Filosofía y Letras, teniendo prioridad los de la Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología inglesa.

En todo caso se reservará un 10 por 100 de las plazas para Maestros nacionales de Enseñanza Primaria.»

En el apartado VI, penúltima línea, donde dice: «del tercer mes», debe decir: «del primer mes».

**ADMINISTRACION LOCAL**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la provisión mediante concurso de méritos entre funcionarios pertenecientes a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 12 de fecha 17 de enero de 1972 se publica la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso de méritos entre funcionarios pertenecientes a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios, la plaza de Oficial Mayor de esta excelentísima Diputación Provincial, clasificada con el grado 21 de la Ley 108/1963 y dotada con un emolumento básico de 108.900 pesetas anuales y demás inherentes al cargo.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 4 de febrero de 1972.—El Presidente.—D. S. O., 1º Secretario.—925 F.

*RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente a la oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficiales técnico administrativos titulados.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 12 del día 27 de enero actual se publican las bases y el programa de la oposición convocada por la excelentísima Diputación Foral de Alava para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficiales técnico-administrativos titulados, debiendo los aspirantes estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas, dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 13, más dos pagas extraordinarias, una gratificación de 80.000 pesetas y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias terminará a los treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, a los efectos reglamentarios pertinentes.

Vitoria, 28 de enero de 1972.—768-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Ingeniero industrial.*

La Comisión Municipal Permanente, respecto al concurso expresado y como rectificación de la anterior resolución de 13 de octubre de 1971, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, acordó:

a) Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos a la prueba referida, integrada por don Vicente Sos Prades, don Pedro Blanquer Celabert, don Emilio Meliá Ferrer, don Salvador León Peris, don Javier A. Rodríguez Zunzarrén, don José Antonio Pellejer Calamar, don Rogelio Pérez Borja, don Jesús Dolz Tiradó, don Antonio Cervera Arias, don Vicente Altava Vidal y don Jesús Luis Mezquita Artola.

b) Excluir de dicho concurso a los solicitantes don Manuel Pérez Rey y don Manuel Cañada Oliete, por no cumplir el requisito comprendido en el inciso último de la base 4.ª de la convocatoria; don José Manuel Méndez Suñer, por no reunir los requisitos dispuestos en la base 4.ª antes referida; don Miguel Mulet Ortiz, por exceder del límite de edad exigido para esta convocatoria; asimismo queda excluido don Fernando Fabra Gasset, por haberse retirado voluntariamente de este concurso.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, y a los efectos de que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen oportunas.

Castellón de la Plana, 7 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.070-E.